

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON ALEJANDRO PEÑA FERNANDEZ

Edicto

Alejandro Peña Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo) y oficina abierta en calle Arboledas, número 20, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de doña Pilar, don Marcelino y don Ignacio Gómez López, doña Alicia, doña Juana, conocida también por Juanita, y doña Raquel Gómez Madrigal y don Eugenio, doña María y doña Pilar López Gómez, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53 de la Ley 13 de 1996 para la inscripción del exceso de cabida de la finca siguiente:

Descripción registral: Urbana.—Casa en la población de Casarrubios del Monte (Toledo), y su calle Hospedería, número tres, antes número uno, de una planta compuesta de cinco habitaciones, corral, pajar, dos cuadras y otra habitación en una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados, y que linda, por su frente o Este, con la calle de su situación por donde tiene su entrada; derecha, entrando, casa de Marcelino Gómez López, antes Niceto Gómez; izquierda, Plaza Villaviciosa de Odón, S.L., y Angel López López, antes Pilar Garrido; y espalda, Carlos Arroyo Langa, y Gabriel Mayoral García, antes Valentina Rodríguez. Inscripción.—Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Illescas, tomo 947, libro 59, folio 121, Finca registral número 4.392.

Descripción actual y real de la finca: Urbana.—Casa en la población de Casarrubios del Monte (Toledo), y su calle Hospedería, número tres, de una planta compuesta de cinco habitaciones, corral, pajar, dos cuadras y otra habitación en una superficie aproximada de cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados, y que linda, por su frente o este, con la calle de su situación por donde tiene su entrada; derecha entrando, casa de Marcelino Gómez López; izquierda, Plaza Villaviciosa de Odón, S.L., y Angel Lopez López; y espalda, Comunidad de Propietarios de la calle Hospedería, número 9, y Angel López López.

Referencia catastral: 2092007VK1429S0001QP.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia.—Este edicto deberá exponerse al público durante el plazo de veinte días naturales y los notificados tienen derecho a comparecer en mi Notaría, exponiendo y justificando sus derechos, durante dicho plazo y los dos días hábiles siguientes.

En Illescas, a 11 de febrero de 2010.—El Notario, Alejandro Peña Fernández.

N.º I.-1693